POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 10/2018 "ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA EL SNPP" ID N° 349.803.----------

RESOLUCIÓN MTESS Nº 344 /18

Asunción, 10 de octubre del 2018

VISTO: El informe de fecha 21 de setiembre del 2018, expedido por el Comité de Evaluación conformado por la Resolución MTESS N° 51/18, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2018, "ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA EL SNPP".**

CONSIDERANDO:

Que, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".----------

Que, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en los objetos de gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018.----------

Que, el acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado para **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 10/2018 "ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA EL SNPP", ID N° 349.803 a la siguiente firma: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A con RUC N° 80013889-9,** adjudicado para los Items N° 1 y N° 2, por un total a contratar de guaraníes ciento noventa y cinco millones **(₲195.000.000),** para el Ejercicio Fiscal 2018.----------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

LA MINISTRA DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 10/2018 "ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA EL SNPP", ID N° 349.803, a la siguiente firma: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A con RUC N° 80013889-9,** adjudicado para los Lotes N° 1 y N° 2, por un total a contratar de guaraníes ciento noventa y cinco millones **(₲ 195.000.000);** para el Ejercicio Fiscal 2018, según detalle expresado en el ANEXO I "CUADRO DE ADJUDICACIÓN".----------

Sara Rivas
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 10/2018 "ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA EL SNPP" ID N° 349.803.----------

RESOLUCIÓN MTESS Nº 344 /18

Asunción, 10 de octubre del 2018

Art. 2° AUTORIZAR la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, conforme a la disposición de la Ley 2051/13.----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Sara Rivas
Secretaria General

Carla Bacigalupo
Ministra

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 10/2018 "ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA EL SNPP" ID N° 349.803.----------

RESOLUCIÓN MTESS Nº 344 /18

Asunción, 10 de octubre del 2018

ANEXO I – CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

						DATASYSTEM S.A	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
1	43212110-002	Impresora multifuncional a color	1	UNIDAD	UNIDAD	135.000.000	135.000.000
2	43212105-001	impresora Monocromática	30	UNIDAD	UNIDAD	2.000.000	60.000.000
TOTAL:						195.000.000	

Sara Rivas
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA